**FAC-S-2024-008840-CE**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-008840-CE del 18 de marzo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM

Señores
**SEGUROS DEL ESTADO**
**JURIDICO@SEGUROSDELESTADO.COM**
Avenida 39 No. 7-88
Bogotá; D.C.

Contraseña:9DbLrF0lB4

Asunto: Suspensión Contrato No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2024

Con toda atención, me permito informar a SEGUROS DEL ESTADO S.A., que el Contrato No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-ESM1882-2024, cuyo objeto es: *LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM 1882 CAMAN-ESUFA - JEFE ENFERMERIA*, contrato asegurado con Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101435013, Anexo 0 expedida el 31 de enero de 2024, se suspendió a partir del 5 de marzo hasta el 24 de marzo de 2024 inclusive, atendiendo a incapacidad médica.

Asimismo , me permito informar que la mencionada suspensión se encuentra debidamente publicada en el SECOP II.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente para la contratación estatal.

Teniente Coronel MARIBEL  SILVA BARRERA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CAMAN

Anexo: N/A

MY. CAMACHO / DECOP

Elaboró: ASD2. GOMEZ / DECOP Revisó: MY. CAMACHO / DECOP Aprobó:TC. SILVA / SECOM